



Bello Quarto, Año
 Mil Setecientos y Treinta y Dos.

M. H. S.

Don Domingo Fernandez Verino de esta Ciudad y morador en la parte de la Dehesa de los Sios Ante V. S.ª puesto a sus pies con el mismo rendimiento y paz co-y Digo q. en la parte de los Siales de los Sios de un sitio baldío propio de V. S.ª que linda con tierras de Juan Sanja, Sines An. Dico, Don Damian Gonzalez y otros todos Verinos de la Villa de Belez el Rubio cuyo sitio es apr. p. sito para colmenas por ser Montebalbo el q. tiene en cuia Atencion =

A V. S.ª pido y suplico se sirva atenderme como a un Verino haciendo me grazia y merced de verino de sitio baldío para el expresado fin de poner en el las colmenas b. b. la carga q. graba men q. V. S.ª tenga por mas convenir, favor que espero veria de la Grandera de V. S.ª

Domingo Fernandez Verino

